



NOTA

III TALLER SOBRE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA SOSTENIBILIDAD SU INCORPORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS INCLUSIVAS

28 de abril de 2022

Virtual

ORGANIZACIÓN

El taller se ha llevado a cabo a iniciativa de “Estrategia Pública para el Desarrollo Sostenible” (PS4SD), red de expertos y asesores registrada en el año 2.000, con sede en Bruselas y La Haya, con asociados en Berlín, Londres y Oslo.

OBJETIVO

Este tercer taller versa sobre cómo aprovechar las evaluaciones de Impacto de Sostenibilidad (SIA) en Evaluaciones de Impacto Regulatorio (RIA) para elaborar políticas inclusivas y como implicar al nivel político para conseguir mayores resultados prácticos.

ASISTENTES

37 participantes procedentes de 12 países: Alemania, Bélgica, República Checa, Chipre, Finlandia, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Lituania. Asisten también representantes de la Comisión Europea y de la OCDE, como observadores activos.

Por parte de España, asisten representantes del Ministerio Derechos Sociales y Agenda 2030 (Subdirectora General de Análisis y Estudios para la Agenda 2030) y de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

AGENDA

I SESIÓN. Participación de las partes interesadas en las evaluaciones de Impacto de la sostenibilidad.

I.I. Participación de las partes interesadas en las evaluaciones de Impacto y su papel para integrar la sostenibilidad.

Ponente: Louis Meuleman. PS4SD.

I.II. Participación e integración de la sostenibilidad en las evaluaciones de impacto: ¿beneficios mutuos?

Ponente: Rebecca Humphries. Oficial Superior de Asuntos Públicos de la UE, Fondo Mundial para la Naturaleza



II SESIÓN. Impulsando los beneficios del SIA para los reguladores.

II.I. Vincular las evaluaciones de impacto regulatorio y de sostenibilidad al nivel político. Hallazgos de la encuesta del proyecto.

Ponente: Louis Meuleman. PS4S

II.II. Casos prácticos.

- **Letonia.** El efecto de los RIA, incluida la SIA, en la toma de decisiones por parte del Gobierno y del Parlamento.

Ponente: Vladislavs Vesperis. Centro de Coordinación Intersectorial.

- **Finlandia.** Estrategias para trasladar a nivel político la importancia de las Evaluaciones de Impacto de Sostenibilidad.

Ponente: Sami Pirkkala. Secretario General. Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible.

- **República Checa.** Incrementar la credibilidad política de las Evaluaciones de Impacto a través de órganos supervisores independientes.

Ponente: Prof. Jiřina Jílková. Presidenta de la Junta de Evaluación Normativa.

III SESIÓN. Debate temático en grupos de trabajo.

Temas propuestos (se invita a los participantes a sugerir otros temas de interés):

1. Estrategias para convencer a nivel político, de los beneficios de las Evaluaciones de Impacto de Sostenibilidad.
2. El papel de los organismos de escrutinio independientes para fortalecer los RIA, integrando la perspectiva de sostenibilidad.

IV SESION. Resumen y perspectivas

RESUMEN DE LAS SESIONES

I SESIÓN. Participación de las partes interesadas en las evaluaciones de impacto de la sostenibilidad.

La primera presentación plantea el interés creciente de la ciudadanía por la sostenibilidad en todos los ámbitos de la intervención pública y no sólo de forma colectiva, a través de asociaciones o grupos organizados sino a nivel individual, por este motivo la participación adquiere aún mayor relevancia y mayor atención por parte de los reguladores, sobre todo en relación a la transparencia del procedimiento de consulta y a los resultados de la misma.

Por otra parte, la participación y la transparencia incrementan la confianza de la sociedad en las instituciones, reforzando el sistema democrático, confianza cuya permanencia requiere un esfuerzo importante y continuado en el día a día y sin embargo puede quebrarse con gran facilidad.

Es importante plantear un enfoque holístico de la participación pública que abarque todo el proceso normativo, sin que se convierta en una carga adicional y gestionarla de forma adecuada.



Como conclusiones se señalan:

- La importancia de integrar la sostenibilidad en el RIA como un instrumento para conseguir políticas y leyes sostenibles.
- No existe todavía la codecisión en los procesos de diseño y elaboración normativa pero cada vez se tiene más en cuenta y de forma más relevante la opinión de la sociedad y de los ciudadanos.
- La creación de instancias como ejemplo la plataforma F4F que promueven la participación a todos los niveles territoriales jurídico-administrativos de los Estados Miembros, así como la participación individual y la colectiva. https://ec.europa.eu/info/law/law-making-process/evaluating-and-improving-existing-laws/refit-making-eu-law-simpler-less-costly-and-future-proof/fit-future-platform-f4f/composition_es

II SESIÓN. Impulsando los beneficios del SIA para los Reguladores.

Este objetivo puede verse como un desafío: crear un valor agregado en el RIA a través de la evaluación de la sostenibilidad que impulse políticas sostenibles.

De la encuesta sobre el RIA y el SIA que el equipo de PS4SD envió el pasado diciembre a los EEMM se extraen distintas conclusiones:

- La mayoría de los países llevan a cabo el RIA en una fase inicial del procedimiento normativo o en paralelo al mismo.
- Las respuestas varían en cuanto a si los reguladores debaten sobre el RIA con el Gobierno, el Parlamento o los interesados.
- La supervisión regulatoria se lleva a cabo con carácter general pero todavía se halla más centrada en los impactos consolidados que en los derivados de los ODS. La mitad de los países cuentan órganos supervisores independientes.

Ejemplos de casos prácticos:

Letonia

Han puesto en marcha un primer Proyecto Nacional de Desarrollo entre los años 2014 y 2017, englobado en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de 2030.

En este proyecto combinan e implementan un sistema de planificación de políticas a nivel sectorial y regional y para ello han elaborado una guía metodológica que cuenta con indicadores para evaluar los resultados por áreas de actividad.

Actualmente en el RIA evalúan, entre otros, los impactos en otras instituciones, en la sociedad de la información, medioambiente, neutralidad climática, condiciones sociales, género y salud.

Su órgano supervisor depende directamente de la oficina del primer ministro.



Conclusiones:

- En cuanto a la evaluación ex ante, es necesario profundizar e incrementar su calidad, además de hacer un esfuerzo por trasladar su importancia a nivel político.
- La evaluación ex post, a día de hoy no es preceptiva y debe reforzarse como mecanismo esencial para diseñar políticas públicas acertadas basándose en la experiencia previa.
- Todavía se percibe una falta de compromiso “ownership” por parte del estamento político en cuanto a la incorporación del SIA en el RIA.

Finlandia

El cambio climático, el envejecimiento de la población y el desarrollo tecnológico están transformando Finlandia y cambiando sus perspectivas de futuro. Muchos otros cambios sociales, tecnológicos, económicos, ambientales y políticos también están afectando su entorno operativo.

Para prepararse para el futuro y la incertidumbre que éste genera, el Gobierno desarrolla una serie de actividades de prospectiva consistentes en una comprensión compartida de los cambios que se avecinan para ayudar a la toma de decisiones. La cooperación y la amplia participación son parte integral de este trabajo.

El “Grupo de Prospectiva” adscrito a la Oficina del primer Ministro, formado por expertos de la administración, la academia y la investigación, apoya las actividades del Gobierno en este ámbito y el trabajo de [la Red Nacional de Prospectiva](#). Sus miembros representan tanto a productores como a usuarios de datos de prospectiva. El objetivo del grupo es desarrollar y fortalecer los vínculos entre las actividades de prospectiva y los procesos de toma de decisiones.

Actúa como órgano asesor en la preparación del “Informe Gubernamental sobre el futuro”, también asesora a los ministerios, apoya la cooperación prospectiva nacional y promueve el desarrollo y la conciencia pública a nivel nacional.

Finlandia aparece, junto con Suecia y Dinamarca como uno de los tres países situados a la cabeza en el ranking mundial de cumplimiento de los ODS. Se ha propuesto como objetivo introducirlos en todos los sectores de gobierno para que informen la totalidad de las políticas y decisiones regulatorias.

Se requiere conseguir el compromiso de toda la sociedad, si bien en Finlandia la cultura de la sostenibilidad es innata a la propia forma de ser de los ciudadanos. Los resultados de la consulta pública son un indicador de posibles conflictos en las normas en proceso de elaboración.

Es preciso influir más a nivel político para incorporar el SIA de manera normalizada a través de un trabajo serio y riguroso a la hora de evaluar los impactos y al supervisar la evaluación.



Hay que introducir el concepto de impacto sobre el bienestar “wellbeing” y aplicar una metodología diferente e innovadora para evaluarlo puesto que no es evaluable monetariamente.

En cuanto a su órgano supervisor, se configura como imparcial e independiente, emite declaraciones sobre proyectos gubernamentales y sus RIA, también tiene como objetivo desarrollar el proceso general de redacción de leyes, incluida la programación y planificación de las propuestas gubernamentales y la redacción de leyes.

Selecciona las propuestas gubernamentales sobre las que se pronunciará.

Emite de 30 a 40 informes cada año.

Los análisis no son vinculantes para los ministerios, pero las propuestas deben mencionar cómo se ha tenido en cuenta la declaración del Consejo. Sus informes son públicos.

Retos pendientes:

- La transposición de directivas y el posible goldplating.
- El COVID, de alguna manera, ha promovido una situación de emergencia permanente e incrementado las excepciones al RIA.
- La evaluación ex post todavía no es preceptiva.
- El RIA y la supervisión son dos instrumentos consolidados, falta mayor implicación política.

República Checa

Se pone de manifiesto como para convencer a nivel político de la importancia de incorporar la sostenibilidad al RIA y a la elaboración de las políticas públicas, es necesario que los gobiernos reciban el mensaje desde distintos ámbitos, por ello se insiste en la necesidad de conformar un enfoque holístico en torno a este objetivo y para ello cuenta tanto el trabajo de los técnicos que elaboraran el RIA, de las unidades encargadas de elaborar los instrumentos y guías metodológicas, de los órganos supervisores que han de poner de manifiesto si esta incorporación se lleva a cabo efectivamente y también de los interesados que hoy demandan claramente un desarrollo sostenible en todos los ámbitos.

Desde unidad de acción, es más factible que los ODS aparezcan contemplados en todas las agendas políticas y se incorporen cada vez con más fuerza en las nuevas regulaciones.

En cuanto a su órgano supervisor, fue creado por el Gobierno en 2011, compuesto por 16 miembros independientes y expertos en diferentes áreas de conocimiento. Se apoyan en una secretaría que si está adscrita a la Administración.

Forma parte del Consejo Legislativo del Gobierno, órgano consultivo encargado de supervisar la legalidad de las normas.

Por lo que se refiere a sus funciones, analiza la calidad de los informes de RIA, proporciona asesoramiento a los departamentos sobre el RIA y sobre qué propuestas legislativas deben incorporarlo.



III. Sesión. Grupos de Debate

Preguntas

1. Estrategias para convencer a nivel político, de los beneficios de las Evaluaciones de Impacto de Sostenibilidad.
2. El papel de los organismos de escrutinio independientes para fortalecer los RIA, integrando la perspectiva de sostenibilidad.

IV Sesión. Conclusiones y perspectiva

Se exponen las conclusiones de los debates entre los distintos grupos:

- Es complicado coordinar el trabajo de los distintos ministerios para trabajar en la misma dirección.
- Es preciso seguir reforzando el papel de los interesados y hacerles saber la importancia que han tener sus opiniones y análisis porque al final son ellos los que eligen a los gobiernos que van a diseñar las políticas públicas
- Es necesario que la incorporación de la sostenibilidad no se convierta en otra dificultad a la hora de elaborar el RIA.
- El RIA ha de redactarse de manera “amigable” para los políticos y los interesados, frecuentemente utiliza un lenguaje muy técnico o jurídico.
- Los órganos supervisores son esenciales para mejorar la calidad del RIA y para impulsar una progresiva incorporación del SIA en su contenido.
- Han de ser órganos imparciales e independientes en sus criterios de evaluación y respaldados a nivel político en el cumplimiento de sus funciones.

Perspectiva y próximos pasos

Los organizadores agradecen la asistencia y participación activa en los talleres y señalan el éxito que ha supuesto contar con 12 países cuando en un primer momento preveían solamente 6, lo que demuestra el interés suscitado por este tema.

En junio, se distribuirá un informe sobre los temas tratados, las conclusiones y los contenidos de los debates llevados a cabo.

Por último, se propondrá continuar con la celebración de más talleres y propondrán a los distintos países la coordinación de estas nuevas iniciativas.

Madrid, 10 de mayo de 2022